



*Se registró inconvenientes tras accidente ambiental en el Mineroducto de la Empresa Minera Antamina,*

**DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMIENDA MEDIDAS PARA  
GARANTIZAR SERVICIOS DE SALUD DE POBLADORES DE  
CAJACAY - ANCASH**

**Nota de Prensa 200/OCII/DP/2012**

- *Representantes de esta institución participaron en gestiones para brindar atención adecuada.*

La jefa de la Oficina de la Defensoría del Pueblo en la Región Ancash, Mariela Rodríguez, recomendó hoy la aplicación de medidas dirigidas a garantizar los requerimientos de atención médica en aquellos puntos de la zona donde se desarrolla actividades extractivas, como la minería.

Ello, en atención a los problemas que algunos pobladores tuvieron para acceder a los servicios médicos y atender los problemas de salud que generó el accidente ambiental en el Mineroducto de la Empresa Minera Antamina, el 25 de julio último, y que ocasionó el derrame de mineral en la zona del Caserío de Santa Rosa del distrito de Cajacay.

Cabe señalar que tras este lamentable hecho, comisionados de la Oficina Defensorial de Ancash participaron en las reuniones sostenidas entre miembros de la Comunidad Campesina de Cajacay y representantes de la referida empresa minera, el 30 de julio último, con la finalidad de evaluar los hechos así como sus consecuencias en perjuicio de los habitantes del lugar.

En esa oportunidad, la representación de la Defensoría del Pueblo sugirió a ambas partes esforzarse en realizar acciones conducentes a atender el tema prioritario como es garantizar el derecho a la salud de los pobladores del Caserío de Santa Rosa y del distrito de Cajacay en su conjunto, logrando que la Empresa Minera Antamina se comprometa a financiar la instalación de una Clínica conformada por profesionales especializados en el diagnóstico y tratamiento de la

situación de los pobladores a consecuencia de las actividades mineras en la localidad de Cajacay (01 Toxicólogo, 01 pediatra y 02 internistas). Se evalúa la necesidad de disponer que los pacientes atendidos en una clínica de la localidad de Huaraz, sean referidos a la ciudad de Lima.

Rodriguez informó que con la finalidad de instalar el equipo médico necesario, se acordó conformar un Comité de Salud, integrado por representantes de la Comunidad Campesina de Cajacay, de la Empresa Minera Antamina, y de la Gobernación Provincial de Bolognesi. A ello se sumaron, un miembro del Sector Salud y Agentes Municipales de cada Caserío del distrito de Cajacay, encargado de la determinación y contratación del personal médico.

**Lima, 1 de agosto del 2012.**